

EL CATOLICO

PERIÓDICO BISEMANAL

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica

Precios de suscripcion	Imprenta y Administracion,	Observaciones
Menorca 0'50 Ptas al mes	Infanta, núm. 17.	Para los señores Suscritores se insertarán los anuncios gratis.
Península 3'00 » semestre		
Ultramar 8'00 » al año		

Seccion Religiosa

Jueves. 29.—San Luis rey de Francia, y San Gines de Arles.

Viernes, 26.—San Ceferino, Papa y mártir.

Sábado, 27.—San José de Calasanz, fundador.

Cóрте de María

Dia 25 se hace la visita á Ntia. Señora de la Buena Nueva en Gracia.—Dia 26, á Ntra. Señora de la Clemencia en Gracia.—Dia 27, á Ntra. Señora de las Gracias en la Concepcion.

CORRESPONDENCIA DEL TIO MATRACA

Carta 5

EL TIO MATRACA Á LAS DOMINICALES
DEL LIBRE-PENSAMIENTO.

Señora periódica Libre-pensadora.

Muy señora suya y dueña de su casa:

En su hoja de papel correspondiente al 25 de Junio último, de la que por casualidad ha llegado á mis manos un recorte, he leído un suelto que me ha causado profunda pena; pues he visto que se ha incomodado V. porque en uno de los números de LA LECTURA POPULAR, al dar á mis lectores la noticia de aquellos dos milloncejos de pesetas que entregó dias pasados un sacerdote al gobierno de los Estados Unidos procedentes de una restitution de conciencia hecha bajo secreto de confesion, decia yo comentando el hecho: «No se cansen los libre-pensadores; la libertad

de conciencia no da esos frutos; que era lo mismo que decir: No se cansen los libre pensadores, que el olmo no da peras.

Nunca se me hubiera ocurrido una cosa semejante. Por tan sutil motivo, he aquí que V. toda acalorada se revuelve contra mí, y plantándose en jarras á guisa de maritornes, me pone como culpa de dómine llamándome clerical, jesuita, periodiquin y no sé cuantas cosas más.

Perdone V., señora; no he querido ofenderla.

Y sobre todo, tranquilícese V., que lo primero es la salud. Si V. queria que yo digese lo contrario, y que publicase á voz en grito que el olmo de la incredulidad daba cada pera como un melon, con haberme mandado una listita expresándome las obras de caridad, sacrificios, virtudes heróicas, restituciones de justicia y demás cosas buenas hechas en el último mes en las lógias masónicas, círculos libre pensadores y demás centros donde se reunen sus amigos de V., yo hubiese tomado la pluma, y por ejemplo, hubiera dicho:

El dia tantos, en el libre pensadero de la calle de tal, ó en la lógia fulana ó zutana á consecuencia del brillante discurso pronunciado por el distinguidisi-

mo ateo D. Fulano de Tal, varios libre-pensadores han renunciado á sus bienes en favor de los pobres, mientras otros han fundado un hospital ó han hecho tales restituciones ó tales sacrificios yéndose á la China á convertir salvajes.

Pero nada de eso; usted, en vez de apelar á este medio tan sencillo, ha echado el carro por el pedregal, y aguzando su entendimiento libre pensador, ha salido V. en sustancia con el siguiente argumento que no tiene desperdicio:

El que restituye una cosa es porque la ha robado. Es así que los que se confiesan son los únicos que restituyen. Luego los que se confiesan son unos ladrones.

¡Magnífico!

Ya sabemos porque V. y sus amigos no se confiesan; para conservar la honradez.

¡Válgame Dios, señora, qué cosas inspira la pasión!

No en vano le aconsejo á V. que se calme para que podamos entendernos.

Vamos á ver, ¿porqué cree V. que soy yo católico?

Pues se lo diré á V. Porque estoy persuadido que la verdadera religion hace á los hombres mejores de lo que son naturalmente.

Pero V. opina lo contrario, y cree que para que los hombres sean virtuosos, lo mejor es dar rienda suelta á su pensamiento y á su conciencia apartándolos de toda religion, y declarándolos absolutamente libres para ir por donde se les antoje.

Es lo mismo que si digéramos, y perdón V. la comparacion, que para domar un caballo, lo mejor que puede uno hacer es quitarle el freno y dejar

que vaya por donde le dé la gana.

Como se conoce que V. no monta, señora.

Si montase, apuesto doble contra sencillo á que cambiaria V. de opinion. Que es lo que sucede á todos los liberales cuando montan, esto es, cuando se suben encima de un pueblo para gobernarlo.

Pero volvamos á la cuestion.

Usted señora se ha irritado porque yo he dicho que la libertad de conciencia da malos frutos. Pues repito que ha hecho V. muy mal; porque en vez de irritarse, lo que ha debido hacer es demostrarme que los daba buenos. ¿Cómo? De una manera muy sencilla.

Presentándome, como ya he dicho, la lista de los libre-pensadores que se han despojado de lo que poseian para darlo á los pobres; ó de los partidarios de la manga ancha que se han metido en los hospitales á asistir enfermos; ó de los ateos que han perdido su vida para catequizar salvajes; ó de los hermanos masones y clerófobos que se han encerrado en los asilos para educar huérfanos, asistir viejos ó curar tiñosos.

Con estos datos aseguro á V. que me hubiese V. convertido en dos idas y venidas sin necesidad de más argumentos.

Tambien me hubiera hecho gran efecto, por ejemplo, que hubiese V. anotado en un papelito los nombres y apellidos de las personas que V. supiera que al sacudir el yugo de la religion se hubiesen hecho más santos, ó de los honrados incrédulos que al convertirse á la fe se hubiesen pervertido.

Repito á V. que si me presenta ese trabajo, da V. con mis opiniones en tierra y tiene un servidor más á quien mandar.

Pero nada, V. no me ha presentado tales pruebas y por el contrario, me ha dejado la puerta franca para que yo le demuestre lo que es una verdad más clara que la luz: esto es, que los hombres se han hecho siempre más virtuosos á medida que han *sujetado* su conciencia á la ley de Dios; y más malvados á medida que han tratado de *soltarla*.

¿Quiere V. pruebas?

Allá van.

¿Quién fué Lutero? Un hombre que mientras tuvo la conciencia *atada* llevó dignamente sus hábitos religiosos, y en cuanto la *soltó* robó una monja, se casó con ella, apostató de su fe y revolvió el mundo con sus herejías y sus escándalos.

Primer pariente de V.

¿Quién fué Zuinglio? Un cura párroco que mientras tuvo la conciencia *atada* vivió bien, y en cuanto la *soltó* se hizo revolucionario, hereje, y ambicioso y acabó por casarse con una viuda rica para vivir á sus anchas.

Segundo pariente.

¿Quién fué Enrique VIII? Un rey que mientras tuvo la conciencia *atada* gobernó tranquilamente á Inglaterra, y en cuanto la *soltó* (porque el Papa no le dejó repudiar á su mujer para casarse con otra,) se hizo un déspota cruelísimo que asesinó á sus mismas esposas, robó los bienes de las iglesias y llenó el mundo con la fama de sus maldades.

Y van tres parientes.

En fin, y para no gastar tiempo. ¿Quién fué Judas? Un apóstol que vendió á Cristo en cuanto *soltó* su conciencia.

¿Quién fué David? ¿Un profeta que asesinó á un hombre y robó á una mu-

jer en un solo día que *soltó* su conciencia.

¿Quienes fueron San Agustin, San Gerónimo, Santa María Magdalena, Santa Tahis y otros muchos santos y santas por el estilo que primero escandalizaron la sociedad con sus vicios y despues la encantaron con sus virtudes? Unas conciencias que mientras vivieron *seltas* fueron negras, y en cuanto se *ataron* á la ley de Cristo brillaron por su blancura.

¿Quiere V. más argumentos? Pues vuelva V. la hoja y vea por el contrario quienes han sido siempre las personas que han llenado el mundo con sus virtudes.

Las más religiosas.

¿A qué debió San Francisco de Asis aquella humildad sublime que transformó una edad entera? A su fe religiosa.

¿A qué debió San Vicente de Paul aquella caridad que ha encendido el pecho de tantas generaciones? A su fe religiosa.

¿Quién inspiró á San Juan de Dios aquel amor á los pobres enfermos que le obligó á consagrarles su vida entera? Su fe religiosa.

¿Quién hizo que un San Pedro Nolasco emplease todos sus bienes en fundar una orden para redimir cautivos? Su fe religiosa.

¿Quién tuvo á San Ramon Nonato ocho meses en cautiverio voluntario para salvar á sus hermanos, sufriendo los más crueles mártirios? Su fe religiosa.

¿Quién puso en igual situacion á San Pedro Pascual Obispo de Jaen y le hizo consagrar su persona y bienes á la redencion de esclavos? Su fe religiosa.

¿Quién hizo á un Gaston en el siglo

EL DUELO

Y LA PRENSA PERIÓDICA

trece y á un padre Damen en el siglo diez y nueve vivir entre leprosos sólo para consolarlos? Su fe religiosa.

En una palabra; ¿quién ha hecho á todos los santos antiguos y modernos desde los primeros apóstoles hasta las últimas hermanas de la caridad obrar tantas maravillas de amor, de abnegacion y de heroísmo? Su fé religiosa.

Es decir, que como V. misma ve, la *libertad de conciencia* siempre se cae del lado de la corrupcion, mientras la fé se inclina hácia la virtud.

¿Quiere V. más pruebas?

Pues no se la doy, porque me basta acabar con una pregunta.

¿Tiene el libre-pensamiento muchos modelos de perfeccion que presentar enfrente de esos?

Ninguno.

Pues entonces, Señora Periódica, tenga V. la bondad de callar la boca, y cuando yo publique como lo hago casi todos los dias alguno de esos rasgos de virtud sublime que sólo la religion es capaz de inspirar á los hombres, baje V. la cabeza, tasque el freno y confiese golpeando su pecho que sólo junto á la fé y la esperanza se hallan la justicia y la caridad.

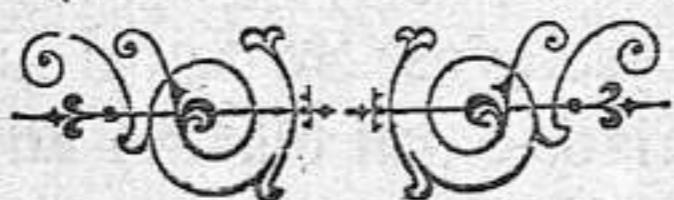
O lo que es lo mismo, que los riquísimos frutos de las virtudes no se cogen en el olmo del libre-pensamiento, sino en el árbol de la Cruz plantada por Jesucristo.

Y V. dispense á su afectísimo servidor que no quiere besarle nada

El Tio Matracá.

A. C. y G.

(De *La Lectura Popular.*)



De nuevo han vuelto á resonar en Madrid las notas siniestras que ponen al tanto al público de la consumacion de esos delitos de la barbarie primitiva, llamados *lances de honor*, manifestándose otra vez más el desacuerdo de nuestra sociedad con las leyes divinas y humanas. Pero ahora, dicho sea con el dolor que debe decirse, estas tragedias no han aparecido veladas con la gasa sutil de la prudencia y de los miramientos sociales, sino en la plenitud de su dislocada desfachatez.

Durante una semana, que parecia no habia de acabarse, los papeles periódicos han venido literalmente cuajados de insultos y provocaciones de desafíos, refiriendo al por menor los detalles y trámites de esas cuestiones personales, en que el honor al uso se depura y sublima llegando al asesinato por los procedimientos que se enseñan en las salas de esgrima. Las autoridades y la misma justicia han presenciado el espectáculo con la más horrorosa indiferencia, sin moverse lo más mínimo para evitar la ocasion ni el peligro, dando con ello á entender que duermen el profundo y letárgico sueño de la materia sin espíritu, ó con el espíritu enteramente divorciado de Dios.

Al contemplar de perfil y de frente, á lo largo y á lo ancho, el argumento de estas cuestiones, una sensacion de amarga tristeza se apodera de nuestro sér, mientras surcan los caminos de nuestra mente dos dudas igualmente bochornosas; la de ignorar si nos hemos quedado sin gobierno, ó, lo que es peor todavía,

si nos vamos quedando sin país. Que eso induce á pensar un estado sociológico en que las leyes escritas aparecen burladas y escarnecidas, y en que la justicia apenas si hace perceptibles sus moribundos vagidos.

No hablemos de la odiosa é irritante desigualdad que mantiene en la economía jurídica sancion penal distinta para castigar el duelo de los caballeros, que manejan la espada y la pistola, y el de los plebeyos que ventilan sus camorras con la navaja ó la faca: la primera ha obtenido en el Código un título especial que establece lenidades incomprensibles, reducidas completamente á letra muerta ó á letra irrisoria; miéntras que la segunda se halla comprendida en el título de los homicidios; anomalía que no tiene por dondè el diablo la deseche. Porque los caballeros que se baten con espada ó pistola, son tan homicidas como los que lo hacen con navaja, sin más diferencia que la de que los primeros lo hacen á sangre fria, por principios y métodos derivados de un arte y de una ley execrables, miéntras los segundos, por regla general, se matan acalorados, encendidos los pechos de furor ó enloquecidos por la bebida.

Aquí de lo que hay que hablar sólo es de la infraccion del quinto mandamiento de la ley de Dios que prohíbe matar y de la infraccion de las leyes humanas que, de acuerdo con el precepto divino, designan al duelo como uno de los medios de destruir la vida de nuestros semejantes. ¿Entiende acaso el progreso moderno que esta doctrina debe derogarse y admitirse el duelo como recurso legal dentro de la economía del derecho nuevo? Pues declárelo así de una vez y

nos entenderemos. Preferible seria esa declaracion franca á la solapada tolerancia que se otorga al duelo, y áun al alarde del duelo, síntoma que denuncia algo así como un estado incipiente de imbecilidad colosal.

Pero ¿cómo habia de hacer el progreso moderno esa declaracion si el duelo, sea cualquiera el punto de vista desde el cual se le mire, es un signo evidente de retroceso que acerca á los hombres al salvajismo? Los preceptos divinos son leyes de perfeccion y, por tanto, las más adelantadas que se conocen.

Hubo un tiempo en que el duelo pudo ser un progreso efectivo, cuando no existía el derecho, anulado por los bárbaros, y estaba consagrado el de *faida* ó venganza particular; pero desde que la Iglesia hizo caer los reactivos del derecho canónico sobre los códigos de los bárbaros, el duelo se proscribió como un crimen, inaugurándose el reinado de la justicia. Desde entónces es un anacronismo vitando, que sólo puede marcar donde se tolera la derrota material y moral del derecho, origen de las grandes decadencias sociales.

Así se ve que en aquellas naciones donde el derecho saturado del espíritu cristiano tiene vida robusta y, por tanto, donde la justicia es una entidad efectiva y no un mito más ó ménos augusto, el duelo apenas da señales de vida, por más que en ellas tenga rancio abolengo. Por el contrario, en los pueblos donde el derecho y la religion han llegado á ser una ficcion hipócrita, el duelo subsiste, pregonando la corrupcion y abyeccion del bizantinismo de Bajo Imperio, apellidado progreso liberal.

Regla general, pueblo de duelistas, pue-

blo sin tribunales, y como tal, conjunto de monstruosidades y abominaciones; barnizadas con una mano de aparente cultura. Esa cualidad es ignominiosa y el alarde de ella deja de ser la mayor deshonra para convertirse en la mayor bestialidad.

La lógica que deduce que el honor se lava con sangre derramada por cualquier arte de tomarse la justicia por su mano, ó que se restaura ó entona cortándole á un hombre una oreja, chafándole la nariz ó atravesándole un brazo ó una pierna, es una lógica que, más que de caballeros, parece de caballerías; y, desde luego, si los borricos supieran discurrir lo harían de esa manera.

¡Singular incapacidad la del progreso moderno para producir el bien! No sólo se muestra impotente contra el duelo, despues de reconocer sus vilipendios, sino que tampoco se muestra dispuesto á evitar algunas de las causas que lo producen. Y aquí tambien de las contradicciones del aparato legal que regla los movimientos y la vida de nuestra sociedad destornillada.

Cuando dos adversarios se insultan á voces en las calles y se amenazan con el puño cerrado, la policía y aún los mismos ciudadanos pacíficos, los tapan la boca, los calman por todos los medios que la caridad y la cultura tienen á su alcance, y, si es preciso, los llevan á la cárcel hasta que se refresquen y se les pase el berinche. Pero si estos adversarios se insultan por medio de la prensa, cuya lengua resuena mil veces más que la del hombre que vocea en la calle, el escándalo es lícito, la provocacion legal, la insolencia permitida, y no hay poder que ataje el desenfreno del energúmeno.

¿Qué se diría de un gobierno que pusiera la mordaza á esa institucion de trapo impreso? ¿Adónde iríamos á parar si se le echara una calza ó un grillete al periodista que propone á otro hombre, entre denuestos é insultos, propios de las tabernas, ventilar cualquiera cuestion con el furor y las armas? Todo ménos coartar las facultades del cuarto poder; todo, incluso el asesinato, ménos limitar las libertades del pensamiento, por muy envilecidas que se manifiesten.

Autorizado el desenfreno de la prensa contra el cual protestan, no sólo la religion, sino las costumbres y hasta las leyes de policía urbana, que no consienten que se hable en las calles el lenguaje que hablan los periódicos, ¿qué mucho que el duelo tenga que aparecer casi autorizado, ó sin casi, á manera de bárbaro desagravio? La prensa desazonada sienta la premisa, y el duelo es la consecuencia que sigue á la primera, como la sombra á la luz.

Si para dirimir las contiendas que se suscitan en la prensa hay que llegar al duelo, claro es que es falso y utópico el principio liberal que asienta que los excesos de la prensa misma y no han menester de jueces, ni tribunales que conozcan de ellos; como tambien es claro que donde el duelo ejerce sus sangrientas funciones hay una disminucion de religion y de justicia que casi toca en la anulacion completa de tamaños bienes. ¿Y á este órden de cosas se le llama progreso? Pues si esa superchería merece tal nombre, apresurémonos á decir muy deprisita: de tal progreso y del cólera morbo librenos Dios.

VALERIO.

(De *La Semana Católica*.)

En el presente número em-pezamos á publicar la lista de los donativos que, para festejar las Bodas de Oro de S. S. Leon XIII, y contribuir á su Misa Jubilar, se están recaudando en esta poblacion.

Las repetidas muestras de generoso desprendimiento dadas por los católicos mahoneses, siempre que entre nosotros se ha iniciado alguna suscripcion de carácter religioso, no ménos que el levantado objeto que con la presente se persigue, nos hacen abrigar la firme esperanza de que no dejará de ser fecunda en resultados la que hoy inauguramos en nuestras columnas; y el ejemplo que nos da la Junta directiva, encabezando la suscripcion de que se trata, debe servirnos de poderoso estímulo para que todos, en la medida de nuestras fuerzas, contribuyamos al nobilísimo santo objeto que dicha respetable Junta se propone, abriendo la suscripcion que nos ocupa.

Quien da al Papa da á Dios.

Demos, pues, todos á Dios, en la persona augusta de Nuestro Santísimo Padre, pobre y en poder de sus enemigos una partecica siquiera de lo mucho que le debemos por los beneficios que de Él tenemos todos recibidos.

Dichoso el que salde así en parte la deuda, y abra hoy del todo las manos, para dar á Aquel que tiene siempre empleadas las suyas en repartir gracias y dones, sin más tasa ni medida que la inmensidad de un amor sin límites hácia todos los hombres.

Suscripcion para costear va-rios objetos del Culto, una lujosa encuadernacion del Antifonario Romano, original de D. Benito Andreu Pbro. y con-

tribuir para la limosna de la Misa Jubilar en el quincuagésimo aniversario de S. S. el Papa Leon XIII.

JUNTA DIRECTIVA

Pesetas

PRESIDENTE

Rdo. D. Juan Morillo, Cura Economo de Sta. María 25'00

VICE-PRESIDENTE

Sr. Baron de las Arenas 25'00

TESORERO

Sr. D. Juan F. Taltavull 10'00

VOCALES

Rdo. D. Antonio Orfila Cura Párrroco del Cármen 20'00

Rdo. Lic. D. Pedro Anglada Cura Economo de San Francisco 25'00

Rdo. D. Francisco Sancho Pbro. Beneficiado de Sta. María 20'00

Rdo. D. Antonio Pons, Pbro. Vicario de Santa María 10'00

Rdo. D. Juan Alzina Pbro. Vicario del Cármen. 20'00

Rdo. D. Pedro Seguí Pbro. Vicario de San Francisco 10'00

Rdo. D. José Sintes Pbro. Vicario de San Francisco 10'00

Sr. Don Juan Martorell Cáules 10'00

» » Miguel Tutzó Gelabert 5'00

» » Fernando Saura 10'00

» » Lorenzo Pons Pons Abogado 10'00

Sr. D. Mateo Seguí Fedelich, Médico 5'00

Sr. D. José Fábregas Sintes 5'00

» » Nicolás Tudurí Pons 2,00

PRIMER SECRETARIO

» » Juan J. Vidal Abogado 10'00

SEGUNDO SECRETARIO

» » Pedro Pons Olives Pbro. 25'00

Imp. y enc. de Fábregues y Orfila. —Infanta 17, Mahon

GRANDE EDICION ILUSTRADA
DE LAS
REVELACIONES MASÓNICAS
por **LEO TAXIL**

DIVISION DE LA OBRA

- Prólogo.—La Masonería celosa de sus secretos.
Primera parte.—Las logias ó la Masonería Azul.
Parte segunda.—Los Capítulos ó La Masonería Roja.
Parte tercera.—Los Areópagos ó la Masonería Negra.
Parte cuarta.—La Direccion Suprema ó la Masonería Blanca.
Parte quinta.—La Masonería Florestera ó el Carbonarismo.
Parte sexta.—Las Hermanas masonas.
Parte séptima.—La Francmasonería en la sociedad.
Parte octava.—Ceremonias diversas.
Parte novena.—Ritos Masónicos diversos.
Parte décima.—Historia general de la Francmasonería.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Cada diez dias saldrá un cuaderno conteniendo cinco entregas ó sean 40 páginas, yendo acompañada cada entrega de un magnífico grabado intercalado, *representando todas las ceremonias, signos, etc., de la Masonería*, al ínfimo precio de

50 céntimos de peseta en toda España

Toda la obra constará de unos 20 á 24 cuadernos, formando un hermoso volúmen en 4.º de más de 880 páginas con 100 grabados, y al final de la misma habrá unas ricas tapas en dorados y negro para la encuadernacion del tomo, al precio de 3 pesetas á los no suscritores, y el de una peseta á los suscritores.

El importe de la obra encuadernada será de 13 pesetas. Advirtiendo que, despues de publicada, las personas que deseen adquirirla tendrán que abonar por ella 15 pesetas en rústica y 18 encuadernada.

Se suscribe en esta imprenta.